

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0
	INFORME DE TÉCNICO	CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-127-2022

ASUNTO: Administración y Uso Liga Deportiva Barrial “San Enrique de Velasco”

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio LDBSEDV-PCAIED-0001-0001 de 12 de noviembre de 2020, el señor Jorge Llusca, Presidente de la Liga Barrial San Enrique de Velasco, solicita a la Administración Zonal La Delicia la firma del Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos, por el predio numerado 410349 (total).

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2850-O, de fecha 20 de octubre de 2022, la Administración Zonal La Delicia solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en el predio de propiedad municipal 410349 (total), ubicado en la calle Yanacona N74 (esquina), Parroquia El Condado, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial “San Enrique de Velasco”.

2. DESARROLLO DEL INFORME

En base al análisis de los documentos presentados se puede determinar lo siguiente:

1. La Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco se constituyó el 09 de febrero del 2016 y es filial a la Unión Deportiva de Ligas Independientes - UDLI. Por su naturaleza es una entidad de derecho privado con finalidad pública o social, sin fines de lucro, con personería jurídica mediante acuerdo ministerial No. 0247 del 19 de mayo de 2016, ajena a toda actividad política y religiosa de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Es una organización de derecho sin fines de lucro legal y legítimamente constituida, reconocida dentro de la estructura del Sistema Deportivo Nacional.
2. Su directorio lo encabezan el Sr. Jorge Luis Llusca Quinaluisa como Presidente, Wilinton Ernesto Maigua Caisapanta como Vicepresidente, Luis Fernando Barahona Simbaña como Secretario y Máximo Javier Viñamagua Guachamin como Tesorero. La directiva estará por un periodo de CUATRO años, comprendido entre el 18 de noviembre de 2020 hasta el 18 de noviembre de 2024, registrada en Ministerio del Deporte el 10 de febrero de 2021, según consta en el oficio numerado SD-DAD-2021-0358-OF.
3. Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco está ubicada en la calle Yanacona N74 (esquina), Parroquia El Condado, su número de predio es 410349 (total), cuenta con 41 equipos, con una participación aproximadamente de 1850 deportistas en sus disciplinas deportivas como microfútbol y ecuavóley, en sus diferentes categorías: masculino y femenino. El predio referido es utilizado específicamente para los torneos de microfútbol y ecuavóley en el que intervienen todos los equipos filiales.



INFORME DE TÉCNICO



Ubicación: <https://goo.gl/maps/DGtDho6jYSewnqVJ9>

4. La Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco está orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de toda la comunidad y sus alrededores. Asimismo, organiza anualmente campeonatos de fútbol. Sus actividades planificadas en el escenario deportivo ubicado en el predio municipal 410349 (total), ubicado en la calle Yanacoma N74 (esquina), Parroquia El Condado, cumplen el propósito del uso adecuado del espacio deportivo en beneficio de los deportistas afiliados y de la comunidad de su entorno, con actividades deportivas, recreativas y socio culturales.



Imágenes de actividades deportivas de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco

5. En cuanto a infraestructura, el predio de propiedad municipal ubicado en la calle Yanacona N74 (esquina), Parroquia El Condado, cuenta con un área de 29744.00 metros cuadrados, según levantamiento topográfico. En ese espacio están la cancha de tierra para el campeonato de fútbol y de ecuavóley.
6. La Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco, en el año 2022, realizó las actividades deportivas recreativas con el siguiente cronograma:

MES	ACTIVIDAD
Febrero	Inscripción y calificación de los clubs de acuerdo al cronograma
Marzo	Inauguración de campeonato máster Calificaciones extraordinarias de los clubs Inicio del campeonato
Junio	Inscripción campeonato Sub 12 Inicio campeonato Sub 12
Julio	Inscripción, calificación de los clubs al campeonato femenino Inicio de campeonato femenino
Septiembre	Inscripción, calificación al campeonato de ecuavóley Inicio del campeonato de ecuavóley
Octubre	Inicio del Campeonato Campeón de Campeones

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-127-2022

Noviembre	Liguilla y finales de los distintos campeonatos
-----------	---

Cronograma facilitado por el presidente de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco

La Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco, con predio Nro. 410349 (total), cuenta con actividades deportivas como fútbol. Los equipos que conforman la liga deportiva son 41, los mismos que se encuentran conformadas por las siguientes categorías: 12 equipos en máxima, 11 equipos en primera, 16 equipos en segunda, 20 equipos femeninos y 10 equipos en niños; los beneficiarios directos de la Liga son 1850 usuarios y los beneficiarios indirectos son 7400.

3. CONCLUSIONES

Con base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3537 del Código Municipal vigente, se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 410349 (total), ubicado en la calle Yanacona N74 (esquina), Parroquia El Condado, en cumplimiento a lo dispuesto en el CAPÍTULO III DE LOS CONVENIOS DE LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ESO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ibídem.

4. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
SRA. ANDREA PAREDES ORTIZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	21/10/2022	

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
SRTA. CRISTINA BASANTES CALERO	TÉCNICA DE PROYECTOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	21/10/2022	

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMA
ARQ. ELIZABETH JARA MUÑOZ	DIRECTORA METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	21/10/2022	